

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.-El señor Rafael Vásquez, queda designado Subsecretario de Estado de Interior y Policía.

Artículo 2.- El señor Luis Franjul, queda designado Asesor Agrícola de Poder Ejecutivo, con rango de Subsecretario de Estado, en sustitución del señor Rafael Vásquez.

Artículo 3.- La Arq. Carmen Leyda Mora, queda designada Subsecretaria de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

Artículo 4.- La señora Minerva Then de Rodríguez, queda designada Subsecretaria de Estado de Turismo.

Artículo 5.- El señor Antonio de la Cruz P., queda designado Gobernador Civil de la Provincia de Monte Plata, en sustitución de la señora Minerva Then de Rodríguez.

Artículo 6.- La señora Hilda Durán de Cruz, queda designada Ayudante Civil de Presidente de la República, con rango de Subsecretario de Estado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 195-96 que nombra al Contralmirante Rafael Bienvenido Romero Cintrón, M. de G., Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas, con rango transitorio de Vicealmirante.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 195-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Contralmirante Rafael Bienvenido Romero Cintrón, M. de G., queda designado Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas, con rango transitorio de Vicealmirante, M. de G.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 196-96 que nombra al Dr. Ramón Muñoz Acosta, Procurador General de la Corte de Apelación de Barahona.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 196-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. Ramón Muñoz Acosta, queda designado Procurador General de la Corte de Apelación de Barahona, en sustitución del Lic. Juan Guillianí Vólquez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.